

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id.—25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id.
PAGO ADELANTADO.

GAMARGO (SANTANDER)

Sábado 7 de Octubre de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0,25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Robaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 64.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle de las principales librerías del reino.

del Puente, número 16, Librería Católica, y en

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldaña.

Advertencia.

Rogamos á los señores suscritores que se hallen en descubierto, se sirvan poner al corriente en sus pagos.

Dirigirse á la administración del periódico, calle del Puente, 16, Santander.

LA VERDAD.

GAMARGO (SANTANDER) OCTUBRE 7 DE 1882

Estos días la prensa de Madrid no se ocupa de otra cosa que de la llegada á aquella capital del duque de la Torre, de la recepción verificada en palacio y del Consejo de ministros. Estos son los tres asuntos del día que citaremos por el orden enunciado.

No queremos decir á nuestros lectores con esto, sean de grande interés, ni mucho menos; sin embargo, con el fin de tenerles al corriente de lo que pasa en el mundo político y altos centros gubernamentales, daremos una pequeña reseña de todo.

Aunque el regreso á Madrid del general Serrano no era misterio para nadie, es lo cierto que se ha adelantado más de lo que creían sus amigos y enemigos.

Será una casualidad, pero ya es la segunda sorpresa que el ex-regente del reino proporcione á los que le esperan con ansia y á los que le aguardan con temor.

Su regreso de Biarritz fué también inesperado y sorprendió á todo el mundo. Verdad es que en esto de sorpresas, es muy inteligente el duque, y sobre todo, si estas se hacen en puntos estratégicos, como por ejemplo en el famoso puente de Alcolea.

Véase lo que pone en boca de este héroe un diario de Madrid:

«Yo, dice el general Serrano á cuantos quieren oírle, he cumplido un deber de conciencia y de conciencia; he visto que la bandera del partido constitucional caía de manos del gobierno y la he recogido; he visto que se olvidaban los altos pensamientos políticos de la crisis de Febrero y querido facilitar para bien de la libertad y de las instituciones los medios de realizarlo.

Soy monárquico, soy dinástico, soy liberal, añado, y quiero la monarquía de don Alfonso XII con el espíritu de la Constitución de 1869, que puede implantarse sin necesidad de período constituyente ni ninguna de esas dificultades que asustan ahora á mis antiguos amigos políticos.»

Que palabras más buenas y que obras tan... particulares tiene el general, dirá para sus adentros doña Isabel II.

Las primeras visitas que recibió fueron las de su querido sobrino el general Lopez

Dominguez, Montero Rios, general Beranger y de algunos otros de menor cuantía como Mártos, Linares, Rivas, etc., etc.

La recepción en palacio ha sido brillantísima, según dice un periódico ministerial.

«Acompañaban, dice, á S. M. el rey sus augustas hermanas, que vestían elegantes trajes blancos, adornados de encajes, los ministros de la corona, excepto los de Guerra y Marina por hallarse algo indispuestos, las damas señoras, duquesas de Ahumada, condesas de Toreno y de Heredia-Spinola, marquesa de Javalquinto y señora de Martínez Campós, y alta servidumbre de palacio.

Entre los concurrentes, pertenecientes en su gran mayoría al elemento oficial, recordamos á los generales marqués de la Habana, Jovellar, los directores de las armas; los Sres. Alonso Colmenares, Ruiz Capdepont, Rute, Rodríguez Correa, Martínez (D. Cándido), y los marqueses de la Conquista, de Casa-Pizarro; en representación del ayuntamiento, los Sres. Martínez Brau, Moreno Lopez y Fernandez, y los brigadieres Vivar, Teran y Castro; de los conservadores han estado los señores condes de Toreno y de Heredia-Spinola y el Sr. Villanova.»

Ahora no hace falta más que se los participen á los obreros de Andalucía, que les servirá de mucho consuelo.

También sabemos brillaron por su ausencia la reina madre, Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Moret y algunos personajes célebres.

Lo que ha extrañado mucho es la ausencia de la madre de D. Alfonso; pero no nos metamos en dibujos, que á nosotros nos suelen costar cara. Ella sabrá por qué lo hizo.

Del Consejo de ministros, ¿qué diremos de nuevo más que lo de siempre? Se habló mucho de expedientes, de provisiones vacantes en la milicia y administración, de dimisiones que nunca se llevarán á efecto, en fin de todo menos de aliviar al país en algo.

También es de advertir que al Consejo asistieron los ministros de la Guerra y Marina, que por la mañana no habían podido ir á la recepción celebrada con motivo del santo de D. Francisco. Parece que la causa fué el delicado estado de estos señores. Sentimos su mal estar y nos alegramos de su mejoría.

El Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta echó una parrafada á sus colegas de gabinete, respecto á la actitud del duque, según un periódico ministerial.

Parece que D. Mateo tiene algun cuidado

con la presencia real de Serrano en Madrid, y por más que antiguamente fueron amigos, hoy parece que tienen celos uno de otro.

Ya veremos el resultado algun día.

Siempre lo mismo.

Por centésima vez lo menos hemos dicho al órgano oficial de los hachos de Santander ó sea á la simplina *Voz* (no *Montañesa*, que no se meta en honduras de donde ella no puede salir, ni sus *augustos* patrones del mandil la pueden sacar. Ella sin cuidarse de nada y con el solo fin de decir algo, aunque sean barbaridades vuelve ayer á meter la pata, pero de lo lindo.

¿A dónde se les figura á nuestros lectores que la metería esta vez? Pues ahora la metió en el futuro cementerio ó necrópolis, como ella le llama; para dar á entender que lo mismo se *hombrea* con la rica lengua de Demóstenes que con la grave y enérgica de Cervantes. Del antiguo Lacio no hablemos porque en esa puede dar lecciones á Nebrija que viviera, como ya se ha visto dárseles en el famoso *perdes omnes*, etc.

Pero dejemos por hoy esto y entremos de lleno en el asunto.

Ya saben nuestros lectores que el ilustrísimo Prelado de la diócesis pasó días atrás una comunicación al Excmo. Ayuntamiento en contestación á otra de éste, diciendo: que las fábricas parroquiales de la capital quedaban con el encargo de la construcción del nuevo cementerio.

Mas á *La Voz* se le figura que el señor Obispo ha tardado en dar la contestación y arremetió con él llamando á la comunicación *documento intempestivo* y otras lindzas, y azuzando al Ayuntamiento deseche la oferta del Prelado y se sostenga en la resolución tomada en una sesión anterior.

No creemos que el Excmo. Ayuntamiento desatenderá la oferta del Prelado y lo mejor será que una y otra autoridad marchen unánimes y no ocurra otro caso parecido al de Fregenal, que es lo que se propone *La Voz* con sus intemperancias ridículas.

Que el señor Obispo tardó en contestar: no se ha cansado de vociferar ella, que en veintisiete años no ha podido reunir el ayuntamiento de Santander dinero para la construcción de la obra? Según esto, ¿qué tiene de particular que el Ilmo. Prelado haya tardado dos ó tres meses en contestar? ¿Pues qué, cuarenta ó cincuenta mil duros que costará la obra lo menos, se hallan ahí donde quiera?

Esto lo que prueba es una de dos cosas, ó una ignorancia supina ó una malicia muy refinada. Lo primero no es fácil comprender; lo segundo ya nos lo explicamos que *La Voz* esté interesada en la no intervención de la Iglesia en este asunto; porque como por hoy, lo mismo que á sus secuaces, no les hace falta cementerio católico, ese debe ser el motivo de meterlo todo á barato, lo mismo que la excitación que hace al excelentísimo Ayuntamiento á que se sostenga en su primera resolución.

Otro día Dios, mediante, trataremos este asunto más detenidamente.

El Eco de la Montaña, mejor dicho, el eco del Sanhedrin, publica en su último número un artículo encaminado á desvirtuar lo importante de la recaudación que, por concepto de consumos, obtiene el actual ayuntamiento, y después de algunas elocubraciones que nada prueban en favor del periódico local, dirigese á nosotros y dice:

«Son tantos los esfuerzos que se hacen por todos los periódicos, pues hasta *LA VERDAD* parece contagiada y unida en este asunto á sus constantes enemigos, para cantar las glorias de la actual administración en el ramo de consumos, que prescindan de entrar en razonadas polémicas, como cumple á los que sin pasión miran las cosas, para proseguir en el temerario empeño de hacer cumular con ruedas de molino á sus lectores.»

Vamos á contestar en breves palabras á *El Eco de la Montaña* ó del Sanhedrin.

Nosotros hemos publicado la recaudación obtenida en el mes de Setiembre por el actual ayuntamiento, la hemos comparado con la obtenida en igual mes por el ayuntamiento y la Hacienda respectivamente en 1880 y 1881, y hemos visto una diferencia considerable en favor de la actual administración municipal. Ahora bien; todas las elocubraciones del *Eco* no serán bastante a probarnos, ante la lógica de los números, que dos y dos no son cuatro.

Por lo demás, que en esta cuestión estamos unidos á nuestros constantes enemigos, lo sabemos; pero advierta el periódico local, por si lo ignora, que por muy enemigos nuestros que sean los republicanos más son los conservadores, con quienes siempre lucharemos sin trégua ni descanso.

Nosotros no procuramos hacer cumular con ruedas de molino á nadie; quédese eso para *El Eco*, representante en esta ciudad de una exígua y mal intencionada fracción, que pretende colocar al revés las cosas que están derechas.

— 204 —

con ella veces de madre, supuesto que la daba la casa y la mesa, porque la niña no trabajaba lo bastante para atender á su manutención.

—Es muy extraño lo que me contais, replicó el buen religioso; yo creía que todo lo que hay aquí era de esta niña.

—Ni mas ni menos! contestó la Gigia; todo esto es nuestro; ella nos lo ha vendido hace tiempo por nuestros buenos servicios, y para pagar los gastos que tenemos diariamente con ella, y nos lo ha hecho pagar á buen precio. ¿No es verdad, Magdalena?

Asombrada la niña de semejante audacia, la sorpresa la hizo quedarse muda por un momento; luego, volviendo un poco en sí, y sintiéndose mas animada con la presencia de su protector, iba á abrir la boca para protestar contra aquella superchería, cuando la Gigia, después de haber estado registrando y revolviendo de arriba abajo todo lo que había en un arca, sacó de ella un papel ajado y sucio, pero en el cual estaba escrita con caracteres bastante inteligibles la cesión completa de su cabaña y de su mobiliario, estando firmado este documento por María Mag-

— 205 —

dalena Bennetti, que era el nombre de nuestra heroína.

Apenas hubo pasado la vista Fr. Gerónimo por aquel escrito, cuando asombrado á su vez la preguntó á la niña si era aquella firma suya.

Magdalena se puso pálida, y recordó que un día le había preguntado la Gigia si sabía escribir, y habiendo contestado ella afirmativamente, aquella mujer infame le había pedido que pusiese su nombre en aquel mismo pedazo de papel que la presentó doblado señalando un sitio vacío en donde podía firmar, si gustaba.

Una vez escrito el nombre, la astuta ladrona (pues no puede dársele otro nombre á la Gigia) había admirado la letra de Magdalena, y había guardado el papel so pretexto de enseñárselo á Marta cuando saliera, y también para saber cuál de las dos niñas escribía mejor: desde aquel día no se había vuelto á hablar de semejante escrito.

Magdalena, al hacer aquel triste descubrimiento, ó ignorante de lo que previenen las leyes para estos casos, creyó haber perdido sus poquísimos bienes por

— 208 —

tras amenazas que de vuestros gobernantes; y, sobre todo, siendo mi marido tutor de Magdalena, ni él ni yo tenemos que daros ninguna cuenta.

—Tutor Beppo! exclamaron al mismo tiempo el lego y la joven.

—Tutor, y si no, tutor! Y este otro papel, dijo presentando un pliego tan sucio como el primero, este papel será para vosotros una prueba convincente de que lo que yo digo es la pura verdad. Este documento está firmado por la respetable Francisca, tutora de su nieta, y sobre él no tendreis nada que decir. Hé aquí su nombre y su firma, todo de su letra, si no me equivoco: al pie está la firma de los testigos; leedlo aunque sea veinte veces, si os queréis entretener en eso.

—Dios mio! exclamó Magdalena echándose á llorar. ¡Dios mio, Dios mio! ¡Qué va á ser de mí!

—Lo que Dios quiera, hija mia, contestó el buen religioso; nada más que lo que Dios quiera.

Dios es justo; acuérdate bien de esto, y no olvides jamás que el Señor es tu padre, y que en Roma sobre todo, nada tienen los huérfanos que temer.

— 201 —

tregar los sombreros, por las mismas razones y con la excusa de que no perdiera el tiempo.

Al principio se le dió esta comision á Pablo, que era el burro de la casa, y el pobre llevaba muy buenos golpes, porque á su madre siempre se la hacía largo el tiempo que empleaba el muchacho en ir y venir. Mas adelante tuvieron dicho encargo Pascuala y Mateo, que al mismo tiempo podían implorar la caridad de los viajeros y transeúntes, y luego en la ciudad dedicarse á otras industrias más ó menos licitas, porque en aquella época ya no iba ningún viajero á explorar la vía Apia, ni á visitar el valle de Egeria, y la ganancia se había reducido á cero.

Poco á poco se fué convirtiendo Magdalena, ó, mejor dicho, la fueron reduciendo á ser una verdadera esclava ó criada de la casa, en donde cada cual tenía derecho de mandarla y de tratarla malisimamente. En primer lugar, tenía que estar cargada todo el día con el niño de pecho, y, á decir verdad, á pesar de lo incómodo que este era, Magdalena encontraba cierta especie de consuelo en las inocentes caricias de aquella criaturita

CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi querido amigo: Ayer fué un gran día en Madrid: hubo recepción en Palacio por ser los días de D. Francisco; hubo un largo consejo de ministros, y regresó de Escanuela el general Serrano.

Poco diré á V. de la recepción: la concurrencia no pasó de menos de regular y no asistieron doña Isabel y D. Cristina. Al pié del trono estaban las hermanas de D. Alfonso.

El consejo de ministros me da más materia. De la cuestión política interior se trató muy superficialmente.

Todos los ministros estuvieron conformes en combatir las pretensiones del general Serrano y no abrir las cortes hasta después del alumbramiento de D. Cristina. Si lo que dó á luz es varón, se volverá á abrir la legislatura para reconocerle como príncipe de Asturias, y en seguida se convocará la nueva para principios de Enero. Si fuera hembra, entonces se declarará la actual terminada y se convocará la otra allá para mediados de Diciembre.

Se trató de la nueva pretension del sultan de Marruecos sobre la permuta de la isla de Santa Cruz de Mar Pequeña por otra bastante más lejos y sesenta millones de reales encima.

Por supuesto que esa otra isla, según se dice, de nada nos sirve, y los sesenta millones de reales nos los pagarían los marroquíes en plazos y en ochavos morunos según costumbre. El gobierno debió haber rechazado ya de hecho la tal pretension; pero se contentó con ponerla en estudio. Aquí anda la mano de Inglaterra.

También se habló de la cuestión de Egipto y se dispuso que regresara la escuadra, quedando allá dos buques.

El ministro de Marina que hace días estaba enfermo, se presentó también en el consejo convaliente y manifestó que eran de necesidad urgente dos buques, y que siendo tal la urgencia, había que traerles de Inglaterra, para lo cual eran precisos unos 30 millones de pesetas. El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que para eso se necesitaba una ley especial, y en tal estado quedó la cosa.

Me falta hablar de la venida del general Serrano. Dicese que la anticipó para asistir ayer á la recepción de palacio; pero el hecho es que no asistió, notándose con este motivo doblemente la falta. Sin embargo, por aquellas regiones reinan vientos favorables, razón por la cual no las tiene todas consigo el Sr. Sagasta. Hay quien asegura y no le falta fundamento, que no terminará el mes sin un cambio de situación.

Con Serrano tuvieron ayer una larga conferencia su sobrino Lopez Dominguez y el Sr. Montero Rios. En ella reiteró el primero sus declaraciones de Biarritz, asegurándoles que no cedería ni un ápice. Excusado es decir que los otros dos estuvieron enteramente conformes y salieron muy satisfechos.—S.

Hemos recibido, para su insercion, el siguiente comunicado:

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: Por segunda vez me veo precisado á suplicar á V. que me conceda las columnas de su diario para contestar al comunicado que, suscrito por don Severo Diez, se publicó en el número 52, correspondiente al día 23 del corriente mes, y en el que se me atribuyen hechos y conceptos que me conviene rectificar en defensa propia.

No dudando que admitirá V. mi justa pretension le anticipo las más expresivas gracias y me repito de V. afectísimo S. S. q. b. s. m.,

EUGENIO DELGADO.

Santander 26 Sbre. 1882.

Comunicado.

Dice el proverbio: «Al enemigo que huye puente de plata», y en verdad que así debe

ser siempre que el enemigo es noble; pero cuando se cubre con la repugnante máscara de la hipocresía, es preciso cortar la retirada y obligarle á batirse á hasta quemar el último cartucho, para que no cante victorias que no ha alcanzado, ni alardee de perdonavidas entre los que tengan el mal gusto de escucharle. Y algo de esto tengo yo que hacer con el señor don Severo Diez en respuesta á su último comunicado; por lo demás no emplearía el tiempo de nuevo en contestarle, porque, francamente, no es lástima la que me inspira el señor don Severo Diez, es otra cosa, cuyo nombre no pronuncio por respeto á los lectores de LA VERDAD.

Al saber el Sr. D. Severo que yo me proponía contestarle supuso que lo haría en otra forma, (y hé aquí el hombre de las suposiciones) es decir, confesando que tenía razón en cuanto se le antojó escribir, pidiéndole humildemente perdón de mis faltas y dándole repetidísimas gracias por lo que se dejó en el tintero, en cuyo caso hubiera estado á la altura que él deseaba y no habría cometido la torpeza de emitir conceptos impropios de un Maestro; pero atrevíme á contestarle en género bufo, defraudando así todas sus ilusiones, por creer que no otra cosa merecía su género cómico, y aquí le tienen los apreciables lectores de LA VERDAD con una cara más severa que su nombre, dándome lecciones de educación, que yo recibo de buen grado, pero advirtiéndole de paso que no las prodigue tanto que se quede el sin nada de lo que tan generosamente me regala.

El diablo, de quien Dios me libre, fué también alguna vez predicador, apesar de sus malas artes y peores mañas; así es que no me extraña que D. Severo, á quien no tengo por tal, haya querido en esta ocasion hacer una obra de caridad enseñando al que no sabe, obras que ejecuta con frecuencia el Sr. D. Severo por estar muy conformes con su modestia, con su mansedumbre, y, sobre todo, con la rectitud y veracidad de sus principios. Lleguemos al fin, se habrá dicho el Sr. D. Severo, sin reparar en los medios, porque las obras buenas no dejan de serlo ni se desvirtuan en lo más mínimo porque se sigan estos ó los otros procedimientos.

Y, en efecto; ¿qué puede importar á nadie que el Sr. D. Severo se haya quedado sin lo que todo hombre tiene en gran estima, por regalárselo á los demás?

«No he de seguirle en ese terreno», dice D. Severo, refiriéndose á la forma de mi contestacion; cierto, hombre, cierto, no me siga V., porque el terreno es tan resbaladizo que seria posible que diera V. la tercera caída, y que si las otras dos no tuvieron muy graves consecuencias, la última fuera fatal y muy superior á la ciencia ó arte de engañar. Es mucho más cómodo limitarse á decir: que lo que V. ha dicho es verdad, porque lo ha dicho V., y que lo que yo he afirmado es falso, porque lo he dicho yo.

Yo, sin embargo de la comodidad y descanso que se disfruta siguiendo el procedimiento de V., no he de emplearle; por el contrario, he de probarle con documentos que todo lo que ha ensartado en su escrito no es otra cosa que un conjunto de falsedades.

Vamos al primer punto, D. Severo. «Que por un acto de venganza intente arrebatár á un compañero nuestro el cargo de pagador de los Maestros públicos de Santander.»

En acta de 13 de Junio de 1875, firmada por veintisiete Maestros públicos del partido de la capital, se hallan los siguientes acuerdos: 1.º Admitir la dimision del cargo de Habilitado á D. Jerónimo Lorenzo. 2.º Que el que le sustituya sea Maestro en ejercicio. 3.º Que reciba el 1 por 100 como remuneracion del cargo. 4.º Que los Maestros de Piélagos cobrarian en Puente Arce

y los demás en la capital. 5.º Nombramiento de Habilitado, recayendo este en D. Eugenio Delgado.

Este documento está firmado por el señor D. Severo Diez, por sí y en representacion de las compañeras, (no compañeras), como usted dice, Maestras y Auxiliares de las escuelas de niñas de esta ciudad, que, más tarde, y en union de D. Severo, movidas por un acto de caridad, salian á la defensa, ¿de quién? de una persona que no podía considerarse ofendida, puesto que si desde el año de 1875 hasta fines de 1880 habia desempeñado el cargo de pagador, debido fué á una gracia especial mia, que no miré la cuestion bajo el punto de vista de los intereses, y quise ser deferente á una indicacion que sobre el mismo se me hizo. Posteriormente, la conducta observada por esa persona conmigo y algunas quejas de los Maestros de las escuelas rurales de este ayuntamiento, me precisaron á retirarle la confianza que en él tenía y privarle de un beneficio que habia venido disfrutando por espacio de siete años, á cuyo beneficio contribuía yo lo mismo que los demás.

Al llevar á cabo todo esto encontré alguna resistencia por parte del interesado y de dos ó tres Maestras, aconsejadas, quizá, y dirigidas por D. Severo, á quien sin duda le faltaba valor para trabajar ostensiblemente en contra mia; pero que más tarde, y cuando pudo convenirse de que nada sirvieron los conciliábulos que se celebraron en su escuela, y llevado de los impulsos de esa alma generosa que Dios le ha dado, suscribió, y aún creo que redactó, una exposicion en contra de mis legítimas pretensiones, aspiraciones que no necesitaban el apoyo de ningún amigo para triunfar, puesto que estaban perfectamente legalizadas con documentos que obran en la secretaría de la Junta de Instruccion pública, en el gobierno civil y en la Delegacion de Hacienda pública de la provincia, de donde se tomaron los antecedentes para enviar al ayuntamiento de Santander el oficio á que se refiere el Sr. D. Severo, y que á todas luces era innecesario, toda vez que yo presenté en aquellas oficinas los documentos y nombramiento de Habilitado hecho á mi favor de una manera libre y espontánea, por los Maestros del partido de la capital.

Pero hay más: si el Sr. D. Severo no tenía necesidad de Habilitado porque la ley no le obligaba á ello, ¿cómo es que asistió al acto del nombramiento en representacion propia y de seis compañeros más que le habian autorizado, tomando una parte muy activa, por cierto, en la votacion? ¿Cómo estando tan satisfecho del pagador no se acordó de él para nombrarle habilitado? ¿Cómo, Sr. D. Severo, explicará V. la intervencion de V. en el nombramiento de habilitado, no teniendo derecho para ello? ¿Cómo, por qué medios, explicará V. esa defensa tan inusitada en favor de una persona á quien siempre ha tratado V. como acostumbra á tratar á los que se oponen á sus fines egoistas y ambiciosos? ¿No recuerda uno de sus primeros actos con referida persona, al poco tiempo de haber venido á esta capital? Pues si lo recuerda, es bien seguro que la cara se le habrá enrojecido de vergüenza al escribir la palabra *arrebatar* en su último comunicado, y dirigida á mí con la sana intencion de molestarme.

Quien tiene un derecho reconocido y sancionado por la ley y pretende hacer uso de él no arrebatada nada á nadie; sino que obra estrictamente dentro de su esfera de accion; quien tergiversa los hechos y altera los conceptos, cuando estos se refieren á personas da prueba de la poca estimacion en que tiene su honra y la agena.

Queda, pues, probado que yo era desde el año 1875 habilitado de los maestros del partido de la capital por eleccion de los mismos incluso el Sr. D. Severo, y que te-

nia derecho á cobrarle por mi mano el derecho de habilitacion que en el acto mismo del nombramiento se señaló, y que los que en este asunto pretendieron obrar de una manera despótica fueron el Sr. D. Severo y los que le acompañaban, si es que no lo hacian engañados, que también cabe en lo posible.

Es falso, completamente falso, que hubiera ley alguna que excluyera á los Ayuntamientos de las capitales de pagar á los maestros por medio de habilitado. Había, sí, una disposicion que obligaba á los Ayuntamientos á ingresar en las cajas de Hacienda pública los haberes de los Maestros, para que aquellas los entregaran á los habilitados respectivos; y en esta misma disposicion se facultaba á los municipios *real ó virtual*; pero no dice, ni podía decirlo, que no hacia falta habilitado, lo cual es bien distinto de lo que afirma el Sr. D. Severo.

Es igualmente falso que me propusiera discusion alguna sobre este asunto, y apelo, para desmentir tan necia y vanidosa afirmacion, al testimonio de los señores Regil, Tio Corral y Setien, que se hallaban presentes en la reunion á que se refiere.

Que tuve que reconocerle como plenipotenciario. ¿Quiénes eran sus poderdantes? No lo dice don Severo; pero yo lo diré, aun cuando no tuve el gusto de examinar sus credenciales. Los poderdantes de don Severo eran: un esclavo, tres gatas y un papagayo; ni más ni menos que los que tenía Robinson en su isla.

Insiste D. Severo en que me remitió un comunicado, y yo afirmo que es falso, y conmigo D. Pedro Berrazueta y D. José María Lastra, que se hallaban presentes en el acto, y vieron lo mismo que yo, es á saber: Un sobre y diez y seis cuartillas de papel, escritas por una de sus caras, señaladas con los números 3 al 18, sin cabeza ni firma, y esto no es un comunicado, es papel simplemente. Ya están los cabos atados; ahora suéltelos V. como pueda. Por lo demás, ningún interés podía yo tener en que el referido comunicado no se publicara en la *Voz del Magisterio*, pues del mismo modo que lo he desmenuzado en LA VERDAD, gracias á la generosidad de su apreciable director, lo hubiera hecho en la *Voz*, y quizá con peores resultados para D. Severo.

Insiste dicho señor en que yo ofendí á los Maestros al decir que no todos reunian las condiciones necesarias, para desempeñar la habilitacion, sin tener en cuenta que mis apreciables compañeros le han dado un solemne mentís con su conducta; pero, ya se vé, mi hombre es un poco terco y tengo que abandonar este punto para no ser demasiado difuso.

El Sr. D. Severo, después de reprenderme la falta cometida por mí al emplear en mi anterior escrito palabras poco cultas, de mal gusto é impropias de un Maestro, inserta él este rosario: alcaldada, exabrupto, intemperancia, especiota, paparrucha, procaacidad, sofisteria, etc., y, francamente, si alguna de mis frases pudieron molestar la delicadeza y buen gusto de los lectores de LA VERDAD, yo les pido por ello mil perdones; pero que D. Severo pretenda darme lecciones de formalidad y decencia es cosa que me hace reir, siquiera me exponga á que vuelva á quejarse al alcalde.

Registre la memoria, si algo le queda de esta facultad, ó pásese por las oficinas del ayuntamiento y es probable que allí encuentre escritos firmados por él que pueden servir de modelo de desvergüenza; pregunte á sus amigos y le dirán que raya en el límite de la insolencia y de la temeridad, y, en fin, recuerde que en este mismo asunto le han aconsejado que fuera prudente y que no se expusiera á lo que le está pasando, esto es, á ser trasquilado.

Termina D. Severo su comunicado ofre-

que al menos la quería, y estaba sonriéndose con ella continuamente, como si Dios, en su infinita misericordia, la hubiera enviado un ángel para sostener su valor.

Beppo habia estado ausente hasta entonces para entender en uno de esos asuntos misteriosos que tantas veces habia desempeñado por orden de las sociedades secretas á que pertenecía. A su regreso fué á instalarse sin cumplidos en la cabaña, que no tardó mucho en ser teatro de escenas lamentables, hijas de la embriaguez y de la mala conducta.

La Gigia, que gozaba en deshacerse de su marido, le plantaba en medio del campo cuantas veces le era posible; pero habia ocasiones en que él era más fuerte que su mujer, á la cual la cascaba entonces de lo lindo. En aquellos momentos de escandalosa lucha, la pobre Magdalena, muerta de miedo, iba á esconderse en un rincon con el niño en brazos, que, asustado, aumentaba la confusion general con sus gritos y con sus lágrimas.

Dotada nuestra heroína de un carácter naturalmente dulce, resignado y sumi-

lla tunanta; hija mia, te has conducido muy torpemente para vender tus bienes.

Lo primero que debias haber tenido presente es que la firma de una menor no basta para que una escritura ó cualquier otro acto público sean válidos; apenas tienes trece años y ya te crees autorizada para vender tu patrimonio! No, no: son precisas otras formalidades para esto. Tenemos un gobierno que es padre verdadero de los huérfanos, mas aun que de sus demás vasallos, y... si quieres vender lo poco que tienes, yo te diré como te has de manejar; ese papel no significa nada.

La Gigia no habia contado con que el pobre sacristan estuviera tan al corriente de aquellos negocios, y ya iba á estallar su ira, cuando se le ocurrió acudir á otro nuevo expediente.

—Fr. Jerónimo, exclamó en un tono que en vano se esforzaba por que fuera mesurado: no está nada bien el mezclarnos en estos negocios. Contad cuantas paparruchas os acomode sobre el gobierno de los solidos encarnados, aunque valdria más que fuérais á daros una disciplina por sus pecados y por los vuestros; pero sabed que yo hago el mismo caso de vues-

una astucia culpable en verdad, pero al mismo tiempo por imprudencia de su parte; y siempre dispuesta á disculpar á los demás, se echaba ya la culpa á si propia, sin pensar de poner de manifiesto la traicion de aquella bribona.

Las miradas de fuego que esta clavaba en la niña eran inútiles para hacerla callar, y viendo la hija de Juan que el buen religioso aguardaba su respuesta, se contentó con decirle, con tranquilidad, sí, pero al mismo tiempo con la expresion de un arrepentimiento tardío.

—Sí, hermano; esa firma es mia.

Mucho valor y mucha abnegacion habia necesitado Magdalena para dar esta contestacion al buen sacristan, porque aquella inocente criatura creia que con las palabras que acabamos de transcribir ratificaba su firma, y perdía para siempre la cabaña y el pobre mobiliario de sus padres, en lo cual veia al mismo tiempo el justo castigo de su imprudencia.

—Hija mia, la dijo entonces el lego, sin notar ó haciendo como que no notaba las miradas de basilisco que la Gigia echaba á la niña, y hasta aparentando que no reparaba en la turbacion de aque-

so, carecia de aquella energía que habia sostenido á su abuela en todas las dolorosas vicisitudes de su vida. Algunas veces nuestra niña pensaba en intentar algo para recobrar su libertad, valiéndose de alguno de sus antiguos protectores para conseguirlo; pero las dificultades que esto llevaba consigo la asustaban.

Verdad es que el plan podia salirle bien, y que en tal caso se desaharía de una vez para siempre de aquella mala gente; pero también podia suceder que no diese con nadie de los que buscaba, y que si se descubrieran los pasos que diera empujara su posicion, pues si la Gigia llegaba á saberlo se pondría en aquel estado de verdadera locura que tanto hacia temblar á Magdalena. Por otra parte, ¿cómo podria manejarse para salir de casa, teniendo siempre de centinelas de vista á la madre y á los hijos?

El buen sacristan del convento, no viendo ya nunca á Magdalena en la iglesia, y temiendo que estuviese enferma y sin auxilio ninguno, se determinó ir á la cabaña. Allí fué recibido con insultos, y no pudo ver á su protegida sino delante de la mujer que decia estaba haciendo

ciendo cerrar toda discusion conmigo; lo comprendo, se le ha *mojado* la pólvora y ya no puede hacer disparos: es la única vez que le encuentro razonable.

Dos parrufitos para concluir. «Porque le inspiro lástima, se calla don Severo un hecho ocurrido á fines de 1873, relacionado con la direccion de *La Voz del Magisterio*.» En aquella época no era yo director, ni lo he sido hasta mucho tiempo despues, y por más que he procurado recordar, ya preguntando á los amigos, ya tambien consultando documentos, no puedo ni aun siquiera presumir á qué puede referirse, así que no parecerá extraño que no conteste á este punto, que por otra parte tiene todos los visos de una supercheria.

Es cierto que las almas nobles no deben recordar cierta clase de atenciones y servicios; pero no lo es menos que solo los ingratos y envidiosos se olvidan de los beneficios recibidos y pretenden disminuir en cuanto pueden el valor de aquellos para así estar menos obligados.

Seguramente que yo no hubiera molestado á los respetabilísimos lectores de LA VERDAD con mis escritos, si á ello no se me hubiera provocado, pero como tengo por sistema contestar cuando se me pregunta, de la misma manera que en la ocasion actual me he conducido, obraré siempre que sea necesario.

SECCION DE NOTICIAS.

De órden del alcalde de Tolosa, un tal Huc, han desaparecido los crucifijos de todas las escuelas municipales de la ciudad, que está aterrada. Este Huc blasonaba antes de católico.

En toda Francia prosigue la República su obra infame.

Los diarios franceses han recibido y publicado el siguiente despacho de Peterburgo:

«Una gran cantidad de dinamita se ha descubierto en Kieff en vagones de mercancías que pertenecen al camino de hierro de Odessa.

Se presume que esto se refiere á un complot nihilista.»

Su Santidad ha creado un tribunal para los asuntos interiores del Vaticano, con el fin de evitar la ingerencia en tales asuntos de las autoridades de Humberto.

El Nuncio designado por Su Santidad para representarle en España, monseñor Rampolla, perteneciente á la ilustre familia de los condes del Tindaro, ingresó en el seminario de nobles de Roma, donde se distinguió notablemente por su talento y aplicacion, habiendo publicado algunos apreciables escritos, entre ellos uno referente á la infalibilidad pontificia y derechos de la Santa Sede.

Cuando en 1875 Su Santidad envió de Nuncio á monseñor Simeoni, le indicó que le acompañase el joven Rampolla en calidad de consejero de la nunciatura.

En esta época monseñor Rampolla se complacia en asistir á los actos y solemnidades católicas, habiendo dado la sagrada Comunión á la sociedad de San Vicente de Paul y á otras corporaciones religiosas en los dias de sus principales festivales.

Cuando el ya entonces cardenal Simeoni pasó á desempeñar la secretaria de Estado de Su Santidad, monseñor Rampolla quedó en Madrid por indicacion del mismo Pontífice, como encargado de Negocios, dedicándose con actividad incansable á todos los asuntos de la nunciatura, pues el secretario marchó con el señor cardenal.

Al venir nuevo representante de la Santa Sede, monseñor Rampolla fué nombrado secretario de la congregacion de propaganda fide, pasando el año último á la secretaria de Negocios extraordinarios de la misma congregacion, puesto de los llamados cardenales, que en la actualidad desempeña.

El nuevo Nuncio cuenta aproximadamente unos 35 años.

Un hebreo de 36 años de edad, natural de Tánger, se convirtió hace dias al catolicismo y fué solemnemente bautizado en la catedral de Barcelona.

Le preparó é instruyó para el acto que iba á verificar don Jaime Gibert, presbítero, y previa abjuracion de sus errores, administró al neófito el sacramento del bautismo el provisor don Antonio Estalella.

Apadrinaron al referido joven en el acto de su conversion el señor don Francisco Novelle y Coy, del comercio y su señora madre doña Josefa Coy, viuda de Novelle.

Inmediatamente el Sr. Gibert, celebró el santo sacrificio de la misa, en cuyo acto recibió la comunión el nuevo católico, á quien administró despues el sacramento de la confirmacion el señor Obispo en su capilla particular, siendo padrino don Jaime Bosch, cura párroco de Palausolitar.

Anter de terminar la ceremonia, el señor Obispo dirigió al converso elocuentes frases encaminadas á fortalecer su fé y á enaltecer las excelencias de la religion que acababa de alcanzar.

Se han presentado en la fábrica nacional del Timbre, para el pago de derechos al mismo correspondientes, algunos sellos de correos y telégrafos del precio de una peseta que han resultado falsos, habiéndose procedido en consecuencia á su exámen y reconocimiento pericial por los grabadores de dicho establecimiento.

Las diferencias más esenciales que distinguen los sellos falsos de una peseta de los legítimos, son:

1.^a La letra del epigrafe «Correos y Telégrafos», es en los falsos más estrecha, estando la *S* de «Telégrafos» más cerca del filete.

2.^a La letra del epigrafe «Una peseta» es más alta en los falsos.

3.^a El marco del sello varia en los falsos, porque en el adorno que tiene en sus cuatro ángulos, formado por ocho hojas, esta suprimida una ondulacion en cada una de dichas hojas, y

4.^a El contorno del busto de S. M. varia bastante, y la oreja, por su parte superior menos redonda que en los legítimos.

Ha sido nombrado y tomado posesion de la dignidad de chantre de la catedral de Lérida, D. Ramon Poch.

Ha sido nombrado canónigo de Lugo, don Mariano Corzon.

La direccion de Instruccion pública, teniendo en cuenta la situacion en que se hallan los alumnos de diversas facultades que han pedido la simultaneidad con las asignaturas de preparatorio, las razones por ellos alegadas, un recto espíritu de equidad, y sobre todo, que ya esta concesion no podrá hacerse más que en el actual curso académico, puesto que en el próximo no se concederán matrículas para simultanear, ha acordado, en principio, adoptar una disposicion de carácter general, concediendo un plazo á todos los estudiantes que se hallen en caso análogo al de los mencionados.

SECCION EXTRANJERA.

EGIPTO.

Tomamos de *Le Temps* el siguiente telegrama:

«El Cairo 2 de Octubre.—El decreto en que se instituye un Consejo de Guerra, compuesto exclusivamente de musulmanes, á excepcion de uno solo de sus individuos, que es Morice Bey, inglés, ha producido una impresion muy desfavorable, porque se teme que el fallo sea irrisorio. Los ingleses, aunque permanecen neutrales, confian demasiado en el efecto que ha producido la victoria de Tell-el-Kibir, y parece que ignoran el estado alarmante en que se halla la poblacion musulmana, la cual anuncia descaradamente que Arabi será absuelto, que los ingleses abandonarán el país, y que entonces serán degollados todos los cristianos. Los europeos que han regresado á Egipto, encuentran que los indígenas están más hostilizados que nunca.

En el Bazar, los mercaderes egipcios, cuando venden algo á oficiales ingleses, los insultan. El mismo dia del incendio de la estacion, varios franceses fueron insultados y amenazados por las turbas, que demostraban su alegría á consecuencia del desastre causado por la explosion. Los disturbios de Siout, que han sido exagerados de propósito, hacen creer al pueblo que la guerra continúa aun en el alto Egipto. Anteayer, detrás de la Iglesia de los franceses, ocurrió un choque muy sério entre 60 musulmanes y otros tantos cristianos, á consecuencia de haber sido insultado uno de estos últimos; hubo muchos heridos.

En los pueblos, las gentes niegan la derrota de Arabi. Su prestigio religioso no ha padecido nada. Aseguran que las fiestas y la revista de tropas en el Cairo se han verificado para honrarle.

Los europeos no pueden residir más que en los puntos donde hay guarniciones inglesas. Estas se van reduciendo y resultan insuficientes para la ocupacion efectiva del país. Se teme mucho que ocurran turbulencias, y por eso los europeos reclaman que los jefes de la rebelion sean severamente castigados.»

«El Cairo 3 de Octubre.—La tramitacion de la causa de los rebeldes comenzó ayer. Los detenidos no demuestran energía. El ministerio está resuelto á presentar su dimision si Arabi y sus cómplices no son fusilados.»

Segun dice el *Times*, sir Malet, cónsul general de Inglaterra, ha intimado al gobierno egipcio que no se adopten medidas preliminares con respecto á las persecu-

ciones, sin dar conocimiento al representante de S. M. Británica.

Véanse ahora los despachos recibidos por la agencia *Fabra*:

Londres 5.

En un meeting de conservadores que se celebró ayer en Glasgow, el ex-ministro de Hacienda Stafford Northcote, criticó la lentitud del ministerio actual en resolver las cuestiones de Egipto.

Añadió que preveía grandes dificultades, asegurando que el gobierno ha incurrido en una grave responsabilidad por haber causado una guerra innecesaria é injustificable.

Alejandro 5.

La compañía del cable de la India está estableciendo una linea telegráfica siguiendo el Canal de Suez.

Continúa en estado de sumario la causa seguida á los principales autores de la insurreccion militar.

Viena 5.

Las correspondencias de Belgrado insisten que los panslavistas, favorecidos y alentados por los comités rusos, se agitan mucho en aquella capital, á quien acusan de austrófilo.

Añaden que no sería de extrañar un movimiento insurreccional en favor del príncipe heredero Alejandro, cuya bandera han tomado los descontentos para combatir al rey y á su gobierno.

Alejandro 5.

Créese que, en el caso probable de que el Consejo de guerra condene á muerte á Arabi, se cumpla la sentencia.

GACETILLAS.

Ayer fué curado en la botica de socorro del Sr. Marañon un niño que en la Cuesta del Hospital fué herido en la cabeza por un buey.

Un carretero, despues de haber cargado más de lo regular el carro que guiaba, para que los bueyes arrastraran la carga, tuvo necesidad de emplear la aijada, pero tan atrozmente, que llamaba la atencion de cuantos en la calle del Puente presencia ban el hecho, que ha sido denunciado á la alcaldía por un municipal, y deseáramos que la autoridad le castigara severamente.

El señor gobernador civil de esta provincia encarga á los dependientes de su autoridad la busca y captura del joven sordomudo Severiano Sulá, natural de Bilbao, y de Julian Rojo y Cerro, de Castro-Urdiales.

Los que sin conocer á la Iglesia católica, hablan de su espíritu de intolerancia, mediten esta anécdota:

EL PINTOR PROTESTANTE.—Un dia, el Papa atravesaba solo las salas del Vaticano, cuando vió á un joven completamente absorto en la contemplacion de un cuadro de Rafael, y comprendió que era pintor. Acercóse á él y le dijo:—¿Sois pintor?—Sí, Padre Santo; contestó el interrogado.—¿Habéis venido á Roma á estudiar?—Sí, Padre Santo.—¿Perteneceis sin duda á la Academia?—No; soy demasiado pobre.—Estudio solo y procuro imitar á Rafael.—Pues bien, querido, id á la Academia. Corren de mi cuenta los gastos.—¡Oh! Padre Santo!—No hay ¡oh! que valga.—Pero Vuestra Santidad ignora... que...—¿El qué?—Que soy protestante.—¡Ah! ¡ah! dijo sonriendo el Padre Santo; con eso nada tiene que ver la Academia. Desde aquel dia, el joven pintor Jorge Jorge Johnson entró en la Academia á costa del Papa.

Se ha declarado fenecido y sin curso el expediente de registro de la mina nombrada *Casualidad*, quedando libre, franco y registrable el terreno que la mina habia de ocupar.

El dia 25 del actual tendrá lugar en el ayuntamiento de Cabezon de la Sal ante la presidencia de su alcalde, la subasta para la enagenacion de 100 piés de roble que descortezados, inútiles y secos existentes en el monte Cabezon y sitios de Tamasquellas, Cozura y Horto del Rey bajo el tipo de 1.205 pesetas en que han sido tasados con sus leñas.

Ha quedado abierto en la Sucursal del Banco de España el pago del coupon último de billetes hipotecarios de Cuba depositados en la caja de aquella dependencia.

Se han concedido dos meses de licencia al concejal D. Ramon Trueba.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

SAN MÁRCOS, PAPA.

San Mércos, Papa, romano de nacion, sucedió á San Silvestre el dia 10 de Enero de 331, y no tuvo el pontificado mas que ocho meses y veinte y dos dias hasta el 22 de Octubre. Las virtudes de San Mércos durante su pontificado fueron tan dignas

de admirarse, que el pueblo se hallaba prendado del santo Papa, resonando por todas partes su nombre con notable aplauso. Celaba mucho el culto de Dios, y castigaba los defectos que hallaba en sus ministros. Concedió al obispo de Ostia el palio, por el antiguo privilegio que tiene de consagrar al Sumo Pontífice. Segun San Jerónimo falleció el 7 de Octubre, año de 336.

Buques entrados.

Balandra Sleijmer, 87 ts., c. Chistianse, de Aalesund con 134.100 kilgs. bacalao á la órden.

Vapor Dupleis, 241 ts., c. Guiland, de Rouen con 12 bocoyes azúcar á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía y 596 bultos hierro á la Compañía Madrileña.

Idem Marchionnes, 442 ts., c. Charles, de Sunderland con 741.965 kilgs. carbon á D. S. Aguado.

Patache Emiliano, 46 ts., c. Mendez, de Gijon con 86.000 kilgs. carbon mineral á D. G. Mazarasa.

Buques despachados.

Vapor San Miguel, 118 ts., c. Ugalde, para San Sebastian con 100 sacos harina; cacao, arroz, aguardiente y otros.

Quechemarin E. de Toca, 35 ts., c. Bustillo, para Llanes con 18 sacos harina, 20.000 kilgs. sal; maderas y otros.

Vapor Sofia, 127 ts., c. Echevarría, para Gijon con 120.000 kilgs. mineral y otros.

Idem Maria del Carmen, 62 ts., c. Viña, para Rivadesella y escalas con 100 sacos cebada; azúcar, arroz y otros.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Sombrerería de Saralegui.

En este establecimiento se acaba de recibir un completo y variado surtido de sombreros y gorras, propios para la estacion de invierno y de última novedad. Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, así como que, con motivo de tomar este acreditado establecimiento desde el 1.º de Enero otra razon social, se venden todas las existencias á precios sumamente ventajosos. 8a1

SE VENDE

Por ausentarse su dueño la magnífica finca denominada «Palacio de Soto la Marina», radicante en dicho pueblo, á una hora de camino de esta ciudad, con preciosas vistas al mar y tierra, desde donde se ve lo alto de Santander, consistente en casa-palacio, cuadras independientes, 1.600 carros de tierra labrantia, prado y erial de primera calidad, más de 6.000 árboles frutales y forestales de todas clases, pues hay manzanos para producir más de 200 pipas de sidra y es susceptible de formarse una gran industria agrícola vinícola, de azúcar de remolacha, maíz y otras muchas, queriendo explotarla en toda su extension y capacidad, pues toda está cerrada de sobre sí y en una sola pieza.

Hoy produce maíz, trigo, frutas, legumbres, yerbas y rozos.

Para más informes, documentacion y precio, dirigirse á D. Ricardo Cagigal, San Francisco, 13, Santander. 6a4

Se vende un magnífico estante, propio para librería. Informarán en esta administracion.

Barbería de Antonio Cotillas.

Calle del Puente, núm. 7, frente á la Librería Católica

En este establecimiento se continúa sirviendo con la puntualidad y agrado, que tanto acreditó en el que antes poseía.

Pianos y armoniums.

Se afinan estos instrumentos, como asimismo fiarmónicas ó sinfonías.

San José, núm. 10, 3.º

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA VERDAD.»

MADRID 6—11-50 N.

Se está celebrando un Consejo de ministros.

Dícese que el ministro de Ultramar provocará la crisis ministerial.

En el Bolsin de esta noche se han hecho operaciones al contado, 29'05; a fin de mes á 29'20; á fin del próximo, á 00'00.

Cambios: Lóndres, á 90 dfr. 47'40, París, á 8 dfr. 4'92.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

NUEVA LINEA REGULAR

à la América del Sur y Océano Pacífico.

Servicio mensual.

El segundo viaje lo verificará el

SANTO DOMINGO

que partirá de Burdeos el 1.º de Octubre de 1882 para Santander, Coruña, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacífico hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Bilbao: D. Epifanio Ablanedo.

San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.

En Santander: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.

LA VERDAD

PERIÓDICO DE SANTANDER.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripcion.

Santander, un mes.	Pts. 1-75
Id. Tres meses.	» 4-50
Resto de España, tres meses.	» 5
Extranjero, seis meses.	» 20
Antillas españolas, seis meses.	» 25
Repúblicas hispano-americanas, un año.	» 50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta.	Pts. 0-25 línea.
Tercera plana.	» 0-12 »
Cuarta plana.	» 0-06 »
Comunicados.	» 0-25 »
Papeletas de defuncion	» 5

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Dirigirse para suscripciones y anuncios á la Administracion del periódico, la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

escrito por el

P. Pedro de Ribadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magnificas láminas en acero, se vende al precio de 14 reales ejemplar en la Librería Católica calle del Puente, núm. 20.

LA RELIGIOSA EN SU CASA

instrucciones para las doncellas que viviendo en el siglo desean alcanzar

LA PERFECCION.

Esta obra forma un bonito tomo de 265 páginas y se vende al infimo precio de 2 reales

ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

COSTURERA.

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños á precios sumamente arreglados.

En la calle de San José, número 1, duplicado, entresuelo izquierda, darán razon.

MANUAL DE URBANIDAD

Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que debe observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

MANUEL ANTONIO CARREÑO.

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresion, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESUS

por el P. J. E. NIEREMBERG

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Edicion diamante en papel de hilo, con un magnifico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 16.

LIBRERÍA CATÓLICA

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16,

SANTANDER.

En esta acreditada librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.—Obras de religion, moral y recreo.—Elegante surtido de objetos de escritorio.—Bonitas colecciones de estampitas en cromo y oleografía.—Se reciben encargos y suscripciones para toda clase de obras, revistas y periódicos.

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernacion á precios sumamente arreglados.—Admite anuncios para el periódico *La Verdad*.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicacion al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra; la relacion de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOVA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edicion en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

HISTORIA

DE LOS

HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid é individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

IMPRENTA CATÓLICA.

Para cuantos trabajos quieran encargarse á este establecimiento situado hoy en Camargo, dirigirse á la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

EL MUNDO.

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS

GARANTÍAS.

Capital social.	ptas. 20.000.000
Reservas.	3.463.063
Primas.	18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion pesetas 20.052.893'74. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: El Crédito

Lionés. Representante general en España: don F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander.

23 34-1

RELOJERÍA

de

VENTURA GARCÍA REVILLA

RELOJERO DE SS. MM. Y AA.

Rivera, 15, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. Tambien se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

POR

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carril hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturacion, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto á viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

SOCIEDAD GENERAL

de piedras de molino

DE LA FERTÉ SOUS JOUARRE.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.

23 34-1

El médico homeópata DR. VILARDELL consulta de 11 á 1.

Santa Clara, 7, principal.